

que aquí fué nuestra redencion.» Morelos, sin dejar de rezar, se puso de rodillas: el oficial dió la voz de fuego; y aquel hombre verdaderamente notable, que empezando la campaña sin recursos y con unos cuantos hombres de su feligresía, levantó ejércitos, derrotó á varios jefes realistas, rindió plazas, ocupó provincias, sostuvo heróicos sitios y con su talento militar y organizador llegó á dar á la revolucion un impulso gigantesco que hizo esperar en el triunfo de la causa que defendia, cayó atravesado de cuatro balas; estas sin embargo no acabaron con su vida, y moviéndose aun en el suelo, se hizo otra descarga sobre él, con que quedó muerto. El P. Salazar hizo que se vistiese el cadáver con el mismo capote que Morelos se habia quitado poco antes de la ejecucion, y á las cuatro de la tarde se le dió sepultura en la parroquia del pueblo, como consta por la certificacion del cura que el virey hizo publicar en la Gaceta del gobierno, de 26 de Diciembre, con todos los pormenores relativos á la ejecucion (1).

1815. En la mañana misma en que se ejecutó la Diciembre. sentencia de muerte contra Morelos, se publicó en Méjico, con todo el aparato de bando real, el indulto amplísimo que concedió el virey por los motivos que en la última parte de la sentencia del caudillo del Sur expuso, y del cual dejo hecho mencion anteriormente. Tambien se publicaron varias noticias plausibles para el partido realista, entre las cuales se hallaba la toma del Puente del Rey en el camino de Veracruz. Tambien lle-

(1) Gaceta de 26 de Diciembre, núm. 840, fol. 1397.

gó á publicarse por el gobierno, despues de la ejecucion del caudillo del Sur, una retractacion con la firma de éste, cuya fecha era de 10 de Diciembre, en que se manifestaba arrepentido de haber combatido contra el gobierno; pero esta retractacion fué inventada y no suya, pues además de ser agena de su estilo, no se hace mencion ninguna de ella en su causa. Ciertamente que los eclesiásticos que acompañaron en la capilla á Morelos desempeñando las obligaciones de su ministerio, pidieron papel y tintero, por si algo queria escribir; pero el P. Salazar, que era uno de los que le asistían y que le acompañó, como hemos visto, hasta el sitio de la ejecucion, dice que no tuvo tiempo para escribir cosa alguna. A lo asentado por el P. Salazar hay que agregar otro dato que viene en apoyo de que el documento publicado fué apócrifo: y ese dato es que las cosas necesarias para escribir, le fueron presentadas el dia 21, y la retractacion publicada en la Gaceta del 26, tiene la fecha del 10 de Diciembre, con una edicion del 11, resultando de aquí el imposible de que la retractacion pudiera escribirla once dias antes de que se le facilitasen papel y tintero, sin cuyos objetos no era dable hacer ni el mas leve escrito.

La muerte de Morelos causó una profunda conmocion en los espíritus de uno y otro partido, como causa la de todo hombre extraordinario que por su talento y heroicidad se destaca sobre los demás llenando de asombro á los pueblos con sus brillantes hazañas y con su brillante genio. La revolucion acaso hubiera vuelto á tomar toda la preponderancia y fuerza que le dió en su época de fortuna el valiente caudillo del Sur, si el congreso indepen-

diente, en vez de hacerle que se ocupase de los trabajos de vocal de un cuerpo deliberante ó pertenecientes á un individuo de un gobierno que no respetaban muchos de los mismos jefes de la revolucion, le hubiese conferido el mando de las tropas, dejando libre el cambio de accion á su genio militar y organizador, que sin duda hubiera dado resultados brillantes á la causa que defendia. Si en lugar de tenerle en un terreno extraño á su carácter, el congreso, dándole facultades para obrar como generalísimo, le hubiese hecho pasar á Tehuacan en los momentos en que se agitaba la discordia entre varios jefes inde-

1815. dependientes, es de creerse, visto el prestigio
Diciembre. que tenia entre la oficialidad y los soldados, que hubieran terminado las diferencias entre Rayon y Rosais que se disputaban el mando con las armas en la mano; que Osorno, Sesma, Guerrero, Victoria y Terán hubieran obedecido; y que fuerte otra vez el partido de la independenciam por la union operada por el aprecio y respeto que todos consagraban á Morelos, las armas reales, que apenas podian sostenerse en las provincias de Veracruz, Puebla, Oajaca y el Norte de la de Méjico, hubiesen sucumbido al empuje de las fuerzas unidas de sus contrarios. Ya hemos visto que bastó la presencia de Morelos para destruir la rebeldía del Doctor Cos al gobierno, aprisionando á éste sus propios soldados por no hacer armas contra el caudillo del Sur. La misma escena se hubiera repetido con las tropas de los demás jefes en el remoto caso de que alguno hubiese tratado de oponerse. Pero el congreso no se valió de él en aquellos momentos de funesta discordia; le hizo perma-

necer en la inaccion cuando hubiera bastado un solo movimiento hácia el terreno de la discordia para haber puesto término á ella, y solo se acordó de su genio militar y de su capacidad, cuando amenazados todos los individuos del gobierno de una invasion de las fuerzas realistas en punto que ocupaban, resolvieron pasar á Tehuacan. En esos momentos angustiosos, el congreso le confió el mando de las armas como el único hombre capaz de llevar á feliz término la difícil empresa; y no obstante los pocos elementos con que contaba y de no haber visto cumplidas las órdenes enviadas á varios jefes para que le apoyasen en el paso del Mescala, todavía puso en movimiento todas las fuerzas del gobierno vireinal, hizo dudar á las divisiones enviadas contra él, respecto del rumbo que se habia propuesto seguir; logró con sus hábiles maniobras vadear el rio en los momentos que los contrarios le juzgaban amenazando otro punto muy distante; faltó muy poco para que hiciese fracasar el bien combinado plan del virey; y cuando por la circunstancia de haber tenido que dar descanso á su fatigada tropa, se vió precisado á presentar accion al verse alcanzado, se sacrificó por asegurar la retirada del congreso, pues no hay duda ninguna de que á no haberse detenido para proteger la marcha de éste, se hubiera retirado sin poder ser alcanzado.

1815. Nada prueba de una manera mas palmaria
Diciembre. que Morelos era visto como el genio de la guerra que combatía por la independenciam, que la importancia que el gobierno vireinal dió á todos los incidentes de su proceso. Llamó particularmente la atencion entre

esos incidentes, la causa que le formó la inquisicion, acusándole de heregía, y que los partidarios de la independencia atribuyeron á un empeño decidido de aquel tribunal de hacerle aparecer como impió y hereje, para hacer odioso el partido independiente de que habia sido uno de los principales caudillos. Aseguraban que este deseo de que cayese la nota de herética sobre la causa de la revolucion con declarar contrario á la religion á su mas notable jefe, fué únicamente el que movió al inquisidor Flores á pedir al virey, en oficio de 23 de Noviembre, que retardase por cuatro dias la ejecucion de la sentencia de la junta conciliar, diciéndole: «que la intervencion de aquel tribunal podria ser muy útil y conveniente á la honra y gloria de Dios, al servicio del rey y del Estado, y quizás el medio mas eficaz para extinguir la rebellion y conseguir el imponderable bien de la pacificacion del reino, con el desengaño de los rebeldes en sus errores.» No me atreveré á decir que aquel tribunal obró contra el sentimiento de su conviccion, porque esto seria sentenciar sobre cosa inaveriguable como son los actos que pertenecen al fuero interno de la conciencia, y exponernos á faltar á la caridad, negándole, por un falso juicio que formásemos, lo que acaso le guió en sus determinaciones, pues en punto de sentimiento de conciencia, solo puede leer la conciencia del mismo individuo que obró; pero sí se puede asegurar que Morelos estuvo muy lejos de merecer que se le acusase de heregía: habia tenido, como hombre, debilidades humanas; pero en cuanto á sus creencias católicas, jamás se apartó de ellas; siempre acató profundamente los principios del dogma religioso, y cons-

tantemente se mostró celoso de que no se introdujeran en el país doctrinas opuestas al catolicismo. El tribunal de la inquisicion creyó, en su conciencia, que debia dar la sentencia que dió, pero no por eso dejó de ser injusta, puesto que no habia contra el acusado pruebas que evidenciasen haber incurrido en actos de heregía, que era entonces la mancha que con mas horror miraba la sociedad de la Nueva-España. La opinion pública, sin embargo, no participó de la de los inquisidores, y Morelos apareció inculpable, aun á los ojos del partido realista, con respecto á ese punto.

Para los adictos á la causa de la independencia, la calificacion del expresado tribunal fué un acto inoble de venganza con que trató de presentar como objeto de horror y de vilipendio, al hombre mas extraordinario que habia tenido la revolucion, á fin de hacer odiosa esta misma á los ojos del país, y de que bajase á la tumba con esa ignominia. Mi deber de historiador, no me permite que admita como una verdad esa bastarda intencion que, en el justo dolor que experimentaban los partidarios de la revolucion por el valiente
1815. Diciembre. caudillo que habian perdido, atribuyeron á los miembros del tribunal de la Inquisicion, por mas que no esté de acuerdo con la sentencia que dieron. Sé que en la efervescencia de las pasiones políticas siempre se está dispuesto á interpretar los actos de los contrarios de la manera mas ofensiva, aun cuando sea la que mas se aparta de la verdad; que nunca se quiere conceder intencion recta á ninguna de las disposiciones pertenecientes al bando opuesto; y el conocimiento de lo que pasa en

los hombres de cada comunión política, me hace que no admita en lo relativo todo lo que envuelva alguna ofensa denigrante para cualquiera de los bandos contendientes, sino aquello que descansa sobre pruebas ó que se presenta á la razon con todas las señales inequívocas de la evidencia. Le basta al escritor para cumplir con su sagrada mision, presentar á los individuos con las cualidades que realmente tuvieron, desvaneciendo las apasionadas calumnias, ó la falsa apreciacion hecha por el ofuscamiento que causa en la razon de los hombres las ideas de partido, y hacer brillar sus actos dignos, despojándoles de las manchas vertidas en estos intencionalmente ó por falsos informes acogidos como una verdad, pues de esta manera, sin exponerse á ser injusto negando que obraron faltando á su conciencia los que les juzgaron desfavorablemente, hará que sus nombres aparezcan llenos de esplendor y de gloria ante el mundo entero hasta el último instante de los siglos.

Morelos aparecerá siempre, no obstante el empeño que sus contrarios tuvieron en presentarle con el mas desfavorable colorido, como un hombre de notable mérito, desprendido de todo interés bastardo, lleno de ardiente amor hácia su patria, amante del órden, organizador, de una constancia heroica, de un valor á toda prueba, y de un genio militar extraordinario. Tuvo errores y defectos en política, como todo hombre tiene; pero esos defectos y errores en que incurrió, fueron de buena fé, en la creencia de que eran todo lo contrario; y muchos de ellos venian de haberlos encontrado establecidos ya cuando empuñó las armas. Entre esos errores se hallaba el de la

ocupacion de los bienes de todos los europeos y prision de estos donde quiera que dominasen las armas independientes y cualquiera que fuese la ocupacion ó giro á que estuvieran dedicados. Este fué uno de los errores en política que encontró establecidos en la revolucion, que habia producido un efecto contrario al que se habia esperado al ponerlo en planta, pues hizo que empuñasen las armas los hijos de los españoles y cuantos con ellos tenian comercio, porque en el despojo de los primeros veian su propia ruina. Si Morelos, en medio de sus triunfos, cuando era dueño de provincias enteras, hubiera sustituido

1815. esa disposicion que alarmaba á las familias
Diciembre. de los europeos, familias que eran mejicanas, con otra que se les hubiera prometido dejarles en completa tranquilidad si no se mezclaban en la cuestion política, el triunfo de la independencia hubiera sido seguro, pues los europeos hubieran permanecido tranquilos en sus haciendas para no causar su ruina propia y la de sus hijos mejicanos, y estos habrian sido entonces los primeros en afiliarse en las banderas de los caudillos de la revolucion.

Demostrado tengo ya que los propietarios y comerciantes españoles no querian tomar parte en la lucha contra la revolucion al principio de esta, mereciendo por su conducta de paz, la censura del brigadier Calleja y de otras autoridades. Pero Morelos juzgó, de buena fé, que el despojo de los bienes, á la vez que quitaria á los contrarios un recurso poderoso para hacer la guerra, proporcionaria á las armas independientes grandes medios para llevar á feliz término la empresa; y no solo siguió

el sistema que encontró planteado, sino que juzgándolo eficaz, escribió unas instrucciones para los jefes que mandaban fuerzas independientes, ordenándoles la ejecución del despojo de los bienes de los europeos en cualquiera población en que los hubiese, «para lograr los fines por medios llanos y seguros, evitando la efusión de sangre de una y otra parte.» Terribles eran las ocho disposiciones que formaban ese documento, y que el historiador mejicano Don Francisco de Arrangoiz llama «plan de completa desolación (1)»; pero, por fortuna, no pasó de proyecto (2), las medidas políticas que se hallan en esas instrucciones que se encontraron entre sus papeles, no las llegó á poner en ejecución, y yo creo, partiendo del recto criterio que le distinguía, que fueron presentados como proyecto por alguno de los hombres que consultaba, pues á haber sido concepción suya, la hubiera puesto en planta, como tenía costumbre de hacerlo con todo lo que él juzgaba conveniente para el triunfo de la causa. Nada arguye que las instrucciones tuviesen su firma, porque esta la pudo poner si aquellas le fueron presentadas para su aprobación en un momento en que se hallase exaltado por algún revés de fortuna ó algunas ejecuciones hechas por los jefes realistas. Lo que hay de cierto es que jamás ordenó que las pusieran en planta; que jamás hizo que llegasen esas disposiciones á manos de sus subordinados; que jamás se llevó á efecto

(1) Arrangoiz, «Méjico desde 1808 hasta 1867», tomo 1, página 230.

(2) Véase este documento en el Apéndice de este tomo bajo el número 21.

ninguno de los artículos que en ese documento se encuentran, y que, por lo mismo, debe considerarse como si no hubiese sido escrito.

1815. Como no hay cosa que no sea interesante Diciembre. cuando se refiere á una persona que ha llegado á fijar la atención de un país entero, y aun aquellas pequeñeces que no merecerían mencionarse cuando pertenecen á individuos vulgares, tienen un vivo interés si pertenecen á quien ha dejado un nombre imperecedero en la historia, creo que serán leídas con placer algunas noticias biográficas del hombre mas notable que tuvo entre sus caudillos la causa de la independencia. D. José María Morelos y Pavón nació en Valladolid el día 30 de Setiembre de 1765, y en el bautismo que recibió el 4 de Octubre inmediato, se le puso por nombre José María Tecló; fué hijo de Manuel Morelos y Juana Pavón, y su partida de registro se asentó en libro parroquial de los españoles. Los padres de Morelos fueron vecinos de Sindurio, hacienda de campo inmediata á Valladolid, que pertenecía al convento de Agustinos de aquella ciudad; y habiéndose trasladado á ésta, ejerció su padre el oficio de carpintero, viviendo en una humilde casa, en la calle siguiente á la capilla del Prendimiento. D. José María, que había de figurar despues de una manera notable en los acontecimientos de su patria, nació casualmente en otra casa contigua á la puerta del costado de la iglesia de San Agustín. Su madre quedó viuda, y careciendo de medios para proporcionarse la subsistencia, no pudo dar á su hijo, que era aun de tierna edad, los estudios necesarios para la carrera eclesiástica que él de-

seaba seguir. Siendo indispensable dedicarle al trabajo para que pudiese ganar lo preciso para subsistir, confió su hijo á un pariente de su marido, llamado D. Felipe Morelos que era dueño de una réeua de mulas. Este le dió el cargo de «atajador» que en la arriería en Méjico es el jóven que va por delante guiando la réeua y en las paradas dispone las comidas para los arrieros. Dotado de sentimientos filiales, lo poco que le producía el penoso trabajo lo llevaba á su amada madre. Por fin logró empezar sus estudios en clase de externo en el colegio de San Nicolás, del que era rector D. Miguel Hidalgo y Costilla, que despues, siendo cura del pueblo de Dolores, dió el grito de independendia. Morelos tuvo un acto lucido de filosofía en la que fué su maestro el Dr. D. Juan Salvador, así como lo habia sido de gramática el Dr. Moreno, el cual fué mas tarde canónigo de Oajaca. Despues de haberse ordenado, sirvió interinamente los curatos de Churumuco y la Huacana, y posteriormente presentado á concurso, se le nombró cura y juez eclesiástico en propiedad de los pueblos de Carácuaro y Nucupétaro, en el último de los cuales concluyó la iglesia. Con los rendimientos del curato, compró una casa en Valladolid frente al callejon de Celio, que reedificó y cuya obra concluyó en Agosto de 1801. Estos fueron los únicos bienes que en su causa declaró tener, habiendo sido confiscada aquella conforme á su sentencia, en favor de la real hacienda; pues un solar y barracas llamadas en el país «jacales» que habian quedado por bienes de su madre en Valladolid, junto al rio Chico, los cedieron él mismo y su hermano D. Nicolás, por documento firmado en Nucupétaro

en 20 de Junio de 1808, á su hermana D.^a María Antonia Morelos. Reclamó D. Nicolás en 1821 la parte que le correspondia de la casa que habia pertenecido á su hermano, la cual se habia ido deteriorando hasta quedar casi arruinada en poder del gobierno, y habiéndola sacado á remate público, la compró y reedificó su hermana D.^a María Antonia, casada desde 1807 con D. Miguel Cervantes, natural de Guanajuato, de quien tuvo por única hija á D.^a Teresa Cervantes que la poseia aun en 1851.

FIN DEL TOMO NOVENO